

Programa de Acción Institucional
KENNETH BURBANO VILLAMARIN¹
Aspirante a conformar la terna para la elección de rector nacional de la
Universidad Libre 2025–2028

Doctora

MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ

Presidenta

HONORABLES MIEMBROS DE LA SALA GENERAL

HONORABLES CONSILIARIOS

UNIVERSIDAD LIBRE.

Referencia: Circular No. 033 del 2 de mayo de 2025, suscrita por la señora presidenta y el señor secretario general de la Universidad Libre.

Les presento un cordial y respetuoso saludo.

Comedidamente pongo a su consideración mi programa de acción institucional como aspirante al cargo de rector nacional de la Universidad Libre, de conformidad con el artículo 33 de los Estatutos de la Universidad.

Alcance de la propuesta.

Este programa de acción institucional tiene como propósito consolidar y proyectar el mejoramiento continuo de la Universidad Libre, alineado con los objetivos y programas del Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025–2029 aprobado mediante Acuerdo No. 06 de 2024. Se fundamenta en las recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), en los doce factores de calidad del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y en el rol que la Institución desempeña a nivel regional, nacional e internacional.

Este documento incorpora las tendencias globales de la educación superior y se alinea con los ejes estratégicos del PIDI 2025–2029, al igual que con los Objetivos de

¹ Abogado y profesor de la Universidad Libre. Actualmente: decano de la Facultad de Derecho y Filosofía de la Universidad Libre de Bogotá, director del Observatorio de Intervención Ciudadana Constitucional de la Universidad Libre, columnista de El Espectador Colombia+20 y Ámbito Jurídico, analista y opinante en medios de comunicación. 33 años de experiencia profesional y académica.

Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el objetivo 4, referente a la garantía de una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

El presente programa de acción se funda en el desarrollo de cuatro grandes objetivos, acompañados de estrategias y actividades: 1) Reacreditar en alta calidad institucional a la Universidad Libre; 2) Posicionar a la Universidad Libre en rankings nacionales e internacionales; 3) Generar mayor impacto en el empleo, innovación y emprendimiento por parte de los egresados; y 4) Reconocer e identificar en forma permanente a la Universidad Libre en la opinión pública y en las ramas del poder público del Estado.

Se utilizará ejemplos por cada objetivo, al que se le denominó referente práctico, como una forma de aterrizar la teoría sobre el quehacer administrativo y académico de la Universidad Libre.

Objetivo 1: Reacreditar en alta calidad institucional a la Universidad Libre.

Este objetivo adopta un enfoque integral de calidad basado en la autoevaluación crítica, la inclusión, la sostenibilidad y la transformación digital, en concordancia con las recomendaciones sobre mejora continua de la educación superior. La reacreditación de alta calidad multicampus como compromiso institucional de la Universidad Libre, requiere de sinergia y colaboración armónica por parte de todos los actores del proceso de formación. Para ello, se plantean las siguientes estrategias:

Estrategia 1.1: Fortalecer la autoevaluación institucional con enfoque sistémico, participativo e inclusivo- Proyecto educativo e identidad institucional-

- **Actividad 1.1.1** Fortalecer las herramientas tecnológicas en las cuales se soportan los instrumentos de autoevaluación. Seguir utilizando cada vez más nuevos apoyos tecnológicos para ampliar y hacer más amigables e intuitivos instrumentos de autoevaluación de la Universidad.
- **Actividad 1.1.2:** Robustecer el proceso de capacitación continua de los comités de autoevaluación de todas las seccionales. Mejorar las capacidades para asumir la autoevaluación como una herramienta crítica que responda tanto a estándares nacionales como a retos globales.

Estrategia 1.2: Consolidar el ecosistema de investigación con criterios de sostenibilidad, pertinencia y cooperación internacional -Investigación, innovación y desarrollo tecnológico-

- **Actividad 1.2.1:** Incrementar el número de proyectos y grupos clasificados por MinCiencias, enfocándolos hacia la sostenibilidad, la innovación y la justicia social. Se priorizarán líneas de investigación alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el desarrollo territorial y los retos de la transición energética.
- **Actividad 1.2.2:** Fortificar la gestión de recursos externos para investigación e innovación abierta. Se promoverán alianzas con organismos internacionales, empresas y entidades públicas para la financiación de proyectos con impacto social, ambiental y territorial.

Estrategia 1.3: Integrar sistemas de información para la toma de decisiones basadas en evidencia -Organización, administración y financiación-

- **Actividad 1.3.1:** Fortalecer los sistemas de gestión de calidad y aseguramiento de la calidad académica, con el fin de evaluar el impacto institucional en la inclusión, sostenibilidad, calidad académica y así, contribuir a la trazabilidad de indicadores clave y al diseño de políticas institucionales.
- **Actividad 1.3.2:** Diseñar estudios de impacto regional de investigación, extensión y proyección social con perspectiva intercultural, ecológica y territorial. Estos estudios permitirán medir el valor social de la Universidad en contextos vulnerables y biodiversos, así como percibir recursos adicionales para todas las seccionales.

Estrategia 1.4: Fortalecer la planta docente y administrativa con criterios de excelencia, diversidad e internacionalización – Profesores-

- **Actividad 1.4.1:** Aumentar el número de docentes con formación doctoral, especialmente en áreas estratégicas para la transformación social y tecnológica del país. Se priorizarán perfiles con experiencia en ambientes interculturales y colaborativos.
- **Actividad 1.4.2:** Crear un sistema de estímulos incluyente, diverso y participativo que sustente el reemplazo generacional profesoral, así como la investigación y la proyección social.

- **Actividad 1.4.3:** Garantizar la contratación docente con estabilidad bajo criterios de mérito, equidad, dignidad salarial y proyección institucional, tenido especial cuidado con el equilibrio financiero de la universidad; esto garantizará la retención de talento humano comprometido con la misión y visión institucional.
- **Actividad 1.4.4:** Ajustar la planta administrativa según criterios de eficiencia, inclusión y transformación digital, impulsando un modelo de gestión ágil y adaptable al cambio, de manera coordinada y bajo la dirección de la Presidencia Nacional de la Universidad.

Estrategia 1.5: Bienestar institucional como eje de sostenibilidad humana y académica -Bienestar universitario-

- **Actividad 1.5.1:** Implementar programas de bienestar integral con enfoque diferencial, interseccional y territorial, orientados a mejorar la permanencia, la salud mental, física y emocional de la comunidad universitaria.

Referente práctico, ejemplos:

- **Fortalecimiento para la autoevaluación institucional.** En este sentido se realizarán capacitaciones a los equipos de cada programa y facultad que estén en proceso de renovación de registro calificado o en proceso de reacreditación de la mano de la Escuela de Formación docente y la oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica.

- **Consecución de nuevos recursos para la investigación con entidades estatales.** Los proyectos Erasmus y de articulación con entidades estatales le han permitido a la Universidad Libre conseguir recursos adicionales para el desarrollo de proyectos de investigación, así como aumentar la interacción académica fuera de nuestra institución e, incluso, fuera del país.

- **Prioridades de bienestar universitario.** Las actividades se centrarán, principalmente, en las necesidades de los estudiantes que se evidencian en la encuesta de caracterización de ingreso (Sistema Adviser), pero la oferta no se concentrará exclusivamente en ellas.

Objetivo 2: Posicionar a la universidad libre en rankings nacionales e internacionales.

La Universidad Libre ha sido el epicentro del pensamiento liberal del país y en sus aulas ha germinado grandes cambios sociales para Colombia. Es importante que su trayectoria histórica y prestigio institucional se potencialicen a través del posicionamiento institucional en rankings nacionales e internacionales de educación superior que fortalezcan su reputación académica y científica a partir de una cultura colaborativa, con impacto en los desafíos globales como el cambio climático, la equidad social, la inteligencia artificial y la cooperación interinstitucional. Para su consecución, se propone las siguientes estrategias:

Estrategia 2.1: Aumentar la visibilidad institucional y científica -aspectos académicos y resultados de aprendizaje-

- **Actividad 2.1.1:** Diseñar e implementar una estrategia de visibilidad institucional centrada en el aporte de la Universidad a los desafíos globales, impulsando su posicionamiento en medios académicos y rankings especializados.
- **Actividad 2.1.2:** Fomentar publicaciones en revistas indexadas, incentivando la coautoría internacional, con el objeto de aumentar el reconocimiento de los profesores y de los programas por medio de la calidad científica.
- **Actividad 2.1.3:** Construir una oferta académica inter y transdisciplinar que busque satisfacer las necesidades regionales de nuestras seccionales. Esta nueva oferta académica deberá desarrollarse bajo un enfoque de núcleos comunes donde se matice la comunicación e interconexión de saberes y se amortice el valor de las nóminas académicas.
- **Actividad 2.1.4:** Propender por la cualificación o contratación de docentes con habilidades en segunda o tercera lengua.

Estrategia 2.2: Impulsar la internacionalización académica e investigativa - Interacción con el entorno nacional e internacional-

- **Actividad 2.2.1:** Replantear los convenios internacionales y ejecutar los ya suscritos, haciendo énfasis en la cooperación horizontal, interculturalidad y la transferencia de saberes, con el fin de ampliar la cooperación académica e investigativa.
- **Actividad 2.2.2:** Propiciar la movilidad académica de docentes y estudiantes con apoyo institucional, priorizando experiencias formativas en regiones con problemáticas análogas.

- **Actividad 2.2.3:** Promover la formación en idiomas, especialmente en inglés, mandarín, francés y portugués con el objeto de generar competencias globales en la comunidad Unilibrista para el diálogo intercultural y el acceso a recursos académicos internacionales.

Estrategia 2.3: Transformación digital con sentido pedagógico, ético e inclusivo -recursos físicos, tecnología, medios educativos y ambientes de aprendizaje-

- **Actividad 2.3.1:** Incentivar el uso de plataformas, herramientas de IA educativa y recursos digitales abiertos y accesibles, centrados en el aprendizaje flexible, crítico y colaborativo, cerrando brechas tecnológicas entre seccionales.
- **Actividad 2.3.2:** Fortalecer la infraestructura física con nuevos espacios tecnológicos garantizando ambientes óptimos, equitativos y acordes con la transformación digital en todas nuestras seccionales.
- **Actividad 2.3.3:** Desarrollar programas de posgrado bajo la modalidad virtual con el fin de fortalecer la oferta educativa utilizando medios educativos y herramientas de aprendizaje novedosos como la plataforma E-libre y Campus Virtual, manteniendo siempre la calidad académica.

Referente práctico, ejemplos:

- **Creación de núcleos comunes.** Programas de ciencias económicas (economía, administración, negocios o contaduría) o ingenierías donde materias relacionadas con cálculos, microeconomía o macroeconomía puedan ser parte de un núcleo común donde estudiantes y docentes de distintas carreras confluyan en un aula más transdisciplinar y pluralista.

- **Convenios.** La Universidad cuenta con numerosos convenios, aunque la movi- lidades entrantes ni salientes son reducidas, así como el trabajo colaborativo entre las instituciones firmantes. En este sentido propendemos por la construcción de convenios que sean vinculantes y aplicables, de inmediato, entre la Universidad y las firmantes con el fin de generar una oferta real y acorde a nuestra población docente, estudiantil y administrativa.

Objetivo 3: Generar mayor impacto en el empleo, la innovación y el emprendimiento de los egresados

El empleo, la innovación y el emprendimiento por parte de los egresados de la Universidad Libre es un punto de radical importancia para la actualización y transformación institucional, al igual que para medir el impacto de su misión y visión a niveles regional, nacional e internacional. Para la consecución de tal empresa, se proponen las siguientes estrategias:

Estrategia 3.1: Fortalecer el vínculo con los egresados y sus trayectorias en economías emergentes.

- **Actividad 3.1.1:** Crear un centro nacional de egresados con fortaleza presupuestal, que coordine las oficinas seccionales, con el objeto de ajustar los programas académicos a las exigencias del mercado laboral mediante el análisis de trayectorias profesionales, tendencias ocupacionales y adaptación curricular.
- **Actividad 3.1.2:** Implementar programas de retroalimentación continua desde los egresados hacia los planes de estudio, con el fin de obtener datos estratégicos por región, para potencializar la pertinencia, adaptación empleabilidad de los egresados, con su adecuada participación.
- **Actividad 3.1.3:** Fortalecer la participación de los egresados en los Comités Curriculares con el fin de nutrir y actualizar los planes de estudio de cada uno de los planes de estudio.

Estrategia 3.2: Promover cultura de innovación social, digital y productiva - Investigación, innovación y desarrollo tecnológico-.

- **Actividad 3.2.1:** Crear centros de emprendimiento e innovación en cada seccional, con el fin de impulsar la creación regional de empresas basadas en conocimiento, economía circular y tecnologías limpias.
- **Actividad 3.2.2:** Fortalecer en los planes de estudio la integración transversal de competencias en innovación y emprendimiento.

Estrategia 3.3.3: Potenciar la proyección social para el desarrollo territorial sostenible -proyección social y egresados-.

- **Actividad 3.3.1:** Impulsar proyectos de extensión en alianza con gobiernos locales, comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes, orientados al bienestar colectivo y la sostenibilidad ecológica de las regiones.

Estrategia 3.4: Permanencia y graduación con justicia y equidad educativa - estudiantes, permanencia y graduación-

- **Actividad 3.4.1:** Extender programas de permanencia con acompañamiento integral y flexible, adaptados a las trayectorias diversas de los estudiantes de pregrado y posgrado.
- **Actividad 3.4.2:** Diseñar planes de refuerzo académico apoyados en análisis de resultados Saber Pro, pruebas habilitantes para el ejercicio de la profesión y herramientas de IA educativa, para reducir brechas de aprendizaje y fortalecer la empleabilidad futura con el apoyo y articulación de nuestras seccionales y la Escuela de Formación Docente.
- **Actividad 3.4.3:** Institucionalizar reuniones frecuentes entre las autoridades académicas, los cuerpos estudiantiles y profesoraes, no solo a principio de semestre.

Referente práctico, ejemplos:

- **Con los estudiantes:** Replicar la experiencia adelantada en la Facultad de Derecho de Bogotá desde septiembre de 2023 a la fecha, denominada decanatura de puertas abiertas, que consiste en reuniones mensuales con los estudiantes representantes de curso, el decano y el secretario académico, para que el proceso de autoevaluación, solicitudes, quejas (verbales y escritas) y acciones de mejoramiento sea continuo. Lo anterior, además, permite crear lazos de cercanía y confianza de los estudiantes con las autoridades de los programas, y de forma autocompositiva resolver conflictos, aumentando el nivel de satisfacción estudiantil y con ello, los índices de permanencia.

- **Con los profesores:** Las reuniones de profesores no solo son una formalidad para iniciar las actividades cada semestre, señalar directrices y hacer recomendaciones por parte de las autoridades académicas dirigidas a los docentes. Hay que propiciar otros espacios donde las sugerencias, recomendaciones y aportes sean de los profesores, es decir los directivos escuchan lo que libremente expresan los profesores, mensajes que de ser necesario se transmite a las autoridades seccionales y nacionales; espacios como estos los propicia la Facultad de Derecho de Bogotá desde septiembre de 2023.

Objetivo 4. Reconocer e identificar en forma permanente a la Universidad Libre en la opinión pública y en las ramas del poder público del Estado.

La vigencia y visibilidad de la Universidad Libre, tanto por su trayectoria y prestigio, hace parte del acervo institucional. En un mundo y en una sociedad con una permanente interacción con los medios de comunicación, las redes sociales y la exposición pública, es necesario fortalecer los escenarios de promoción, divulgación, análisis y opinión, que vincule a la Universidad Libre con los grandes debates del país y del mundo global.

Estrategia 4.1: Fortalecimiento de la comunicación estratégica.

- **Actividad 4.1.1. Oficina de comunicaciones y mercadeo.** Fortalecer esta dependencia para mejorar los canales de interacción con las ramas del poder público, así como agremiaciones y representantes del sector privado; con los organismos de control y organizaciones de la sociedad civil. Del mismo modo en el ámbito regional e internacional con las autoridades y particulares.
- **Actividad 4.1.2. Observatorios de carácter nacional.** En la Universidad Libre hay observatorios en diferentes materias y proyectos con un buen trabajo. No obstante, definir en forma clara las políticas en esta materia, aunar esfuerzos con la participación de las seccionales, permitiría crear observatorios disciplinares nacionales en la Universidad Libre con algunas líneas de trabajo e investigación, dotados de una estructura solvente, optimizando y mejorando los recursos económicos y administrativos.

Referente práctico, ejemplo:

- **Observatorio de Intervención Ciudadana Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre de Bogotá.** Con el liderazgo de las autoridades nacionales, ha ejercido la representación y defensa de la Universidad Libre en el Congreso de la República, respecto a vulneraciones de la Constitución y afectaciones a las universidades privadas en materia de autonomía universitaria, educación mixta, y no injerencia en el gobierno de las universidades con la creación de nuevos organismos de policía administrativa. Del mismo modo, aglutinó a otras universidades de Bogotá sobre los mencionados asuntos, asumiendo la vocería jurídica de todas.

En las ramas del poder público, bajo los principios fundacionales de la Universidad Libre, el Observatorio de Intervención Ciudadana Constitucional ha presentado más de 580 intervenciones ciudadanas (conceptos técnicos especializados) en la Corte Constitucional los que se ven reflejados en igual número de sentencias. Ha participado en audiencias públicas por invitación de la Corte Constitucional, como ocurrió con las

más trascendentales del Acuerdo Final de Paz; y otra sobre igualdad y no discriminación. En la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha presentado *amicus curiae* e intervenido en audiencias.

En el Congreso de la República, el Observatorio participa en audiencias públicas y emite conceptos técnicos en materia de trámite de leyes y reformas constitucionales, las invitaciones de Senado y Cámara de Representantes son frecuentes.

El director del Observatorio, apoyado por las directivas de la Universidad, y acompañado por los miembros del colectivo- es invitado y consultado permanentemente -hace más de diez años- por medios de comunicación nacionales y extranjeros (radio, prensa escrita, tv, plataformas, programas de opinión), con lo que se ha producido más de 1300 notas de prensa que citan a la Universidad Libre, generando visibilidad institucional y credibilidad, es también un reconocimiento a la imparcialidad e independencia.

Atentamente,



JORGE KENNETH BURBANO VILLAMARIN

C.C. 79356668 de Bogotá.